

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de junio de 1961 por la que se nombra al Capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Laine Hernández Representante del Gobierno General de la Provincia de Sahara en Las Palmas de Gran Canaria.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Laine Hernández, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están atribuidas, ha tenido a bien nombrarle Representante del Gobierno General de la Provincia de Sahara en Las Palmas de Gran Canaria, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al Presupuesto de dicha Provincia, cesando en el de Delegado de los Servicios Financieros de la misma, que viene desempeñando.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de junio de 1961 por la que se nombra, por concurso, al Teniente del Arma de Infantería (E. A.) don Andrés Mas Chao para cubrir una vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo último, para proveer dos plazas de Teniente, vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de dichas vacantes, al Teniente del Arma de Infantería (E. A.) don Andrés Mas Chao, que percibirá los emolumentos correspondientes con cargo al Presupuesto de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de junio de 1961 por la que se declara jubilado al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en situación de excedente voluntario, don José Valenti Dorda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 2 del corriente mes de junio la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración Civil, en situación de excedente voluntario, don José Valenti Dorda.

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien

declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 28 de junio de 1961 por la que se resuelve el concurso de destinos entre funcionarios de la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, asimilados a Auxiliares Administrativos.

Excemos. e Ilmos. Sres.: Visto el concurso de destinos, convocado por Orden de 5 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 115 de 15 del mismo mes), para cubrir plazas vacantes entre funcionarios de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, asimilados, a efectos de funciones a realizar, a Auxiliares Administrativos; Vistas las papeletas recibidas dentro de plazo reglamentario, Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Resolver dicho concurso de conformidad con las normas de su convocatoria, adjudicando los siguientes destinos:

TURNO A)

Don Antonio Cañas Oliver, de clase quinta, al Consejo de Obras Públicas, en Madrid, por lo que deberá causar baja en su actual destino de la Subsecretaría y Servicios Generales de la Presidencia del Gobierno (voluntario).

Don Rafael Antón Aguilera, de clase sexta, a la Delegación Administrativa de Educación Nacional, en Jaén, por lo que deberá causar baja en su actual destino del Centro de Telecomunicación de Jaén (voluntario).

Doña Josefa de Luna Marín, de clase sexta, a la Delegación de Hacienda de Tarragona, por lo que deberá causar baja en su actual destino del Centro de Telecomunicación de Melilla (voluntaria).

TURNO B)

Don Arturo Tavío Pérez, de clase tercera, a la Escuela de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que deberá causar baja en su actual destino del Centro de Telecomunicación de Cádiz (voluntario).

Doña María del Pilar Ventura Beltrán, de clase quinta, a la Escuela de Arquitectura de Sevilla, por lo que deberá causar baja en su actual destino del Centro de Telecomunicación de Sevilla (voluntaria).

Don Pedro Mallafre Ferré, de clase quinta, a la Delegación de Hacienda de Tarragona, por lo que deberá causar baja en su actual destino del Centro de Telecomunicación de Tarragona (voluntario).

Don Carlos Blanco Sánchez, de clase quinta, a la Delegación de Industria de Tarragona, por lo que deberá causar baja en el Centro de Telecomunicación de Alicante (voluntario).

Don Francisco Antón Aguilera, de clase quinta, a la Subsecretaría y Servicios Generales, de la Presidencia del Gobierno en Madrid, por lo que deberá causar baja en el Centro de Telecomunicación de Sevilla (voluntario y por elección).

Don José Antonio Tocornal Valverde, de clase quinta, a la Delegación de Hacienda de Gerona, por lo que deberá causar baja en el Centro de Telecomunicación de Murcia (voluntario).

Don Juan Sánchez Castillo, de clase quinta, a la Delegación Provincial de Trabajo en Ceuta, por lo que deberá causar baja en el Centro de Telecomunicación de Cartagena (voluntario).

Don Manuel Suarez Galan, de clase quinta, a la Delegación de Hacienda de Gerona, por lo que deberá causar baja en el Centro de Telecomunicación de Murcia (voluntario).

Doña Asunción Cañestro Córdoba, de clase quinta, a la Delegación Administrativa de Educación Nacional en Cádiz, por lo que deberá causar baja en el Centro de Telecomunicación de San Sebastián (voluntaria).

Doña Ana de Jesús Daffos Orellana, de clase quinta, a la Delegación de Industria de Tarragona, por lo que deberá causar baja en el Centro de Telecomunicación de Alicante (voluntaria).

Art. 2.º Los señores doña Josefa de Luna Marin, don Arturo Tavio Pérez, don Juan Sánchez Castillo y doña Asunción Cañestro Córdoba, que se encuentran en la actualidad al servicio del Gobierno marroquí, continuarán en la misma situación hasta tanto se produzca su cese en dicha comisión, momento en que entonces se incorporarán a los destinos que se les adjudican en la presente Orden, dentro del plazo posesorio de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que se produzca el repetido cese.

Art. 3.º Los que hayan obtenido plaza en la misma población donde actualmente se encuentran, se incorporarán a su nuevo destino en un plazo de veinticuatro horas, contado a partir del cese en el Centro donde hoy se encuentran.

Art. 4.º Los que hayan de tomar posesión en poblaciones diferentes a las que hoy se encuentran, dispondrán de un plazo de un mes para incorporarse a su nuevo destino, contado a partir del día siguiente al de la fecha del cese en el que vienen sirviendo.

Art. 5.º El cese en los actuales destinos de los funcionarios comprendidos en la presente Orden y no citados en el artículo segundo deberá efectuarse en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II. muchos años.
Madrid, 23 de junio de 1961.—P. D. R. R. Benítez de Lugo.

Excmos. Sres. Ministros e Ilmos. Sres. Directores generales y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Gonzalo Pradas Portella a Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender, los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Gonzalo Pradas Portella, a Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas de la Región, con el sueldo anual de 31.680 pesetas y antigüedad del día 5 de abril del corriente año, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de junio de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se declara firme el Escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, cerrado el 31 de marzo de 1960, con las variaciones que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra el Escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, cerrado el día 31 de marzo de 1960,

Este Ministerio acuerda declarar firme el citado Escalafón con las variaciones que a continuación se indican, por haber sido estimadas las reclamaciones siguientes:

Don Ricardo Girón Domínguez debe figurar con veintiocho años y un mes de servicios en el Cuerpo.

Don Julián Roiso Álvarez debe figurar con veinticuatro años, dos meses y diecinueve días de servicios en el Cuerpo.

Don Claudio Lanchas Martínez debe figurar con veinticinco años, tres meses y trece días de servicios en el Cuerpo.

Don Julio Serrano Bueno debe figurar en el Escalafón general del Cuerpo, causando baja en la escala bis a continuación de la plaza reservada a don Antonio Vaca Palomino, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, y antes de don Jesús Rosa Tejedor.

Don Félix Oteiza Hernández debe figurar con estos apellidos y no con el de Oteliza, como, por error se consignó.

Se desestiman las reclamaciones suscritas por don Antonio Vázquez Montes, don Mariano Magro Alcorlo y don José Antonio Navarro García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja,

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Médico forense de categoría especial don Juan Sebastián Jorba.

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1955, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, al Médico forense de categoría especial don Juan Sebastián Jorba, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona número 10.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Juan Bernia Redondo a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 11 del corriente mes se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Juan Bernia Redondo, con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría de Auxiliar de primera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a doña Concepción Balcázar Sanz.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes, esta Dirección General acuerda promover a la categoría de Auxiliar de primera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, dotada con el haber anual de 15.360 pesetas y gratificaciones en vigor, vacante por promoción de don José Luis Castelo Vilahoz, a doña Concepción Balcázar Sanz, Auxiliar de segunda del expresado Cuerpo, que presta sus servicios en la Audiencia Provincial de León; de-